

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el excelentísimo señor Ministro del Interior dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y una vez sea firme la resolución en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Toledo), pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LÉGISLACION	SANCIÓN €
1778/2011	71273144P	FRANCISCO IGLESIAS ALUNDA	L.O. 1/1992 - 26.i)	150
1790/2011	03912732H	DAVID RAMIREZ GARCIA	L.O. 1/1992 - 25.1	500
1792/2011	Y0862922E	SILVER ILIE STANCU	L.O. 1/1992 - 26.i)	150
1805/2011	70360121Q	JACOB LÓPEZ CANDENAS	L.O. 1/1992 - 25.1	
1809/2011	50559322D	VICTOR MANUEL TEJERO BENÍTEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1816/2011	04205551R	GONZALO CANO CASILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1821/2011	53800260V	IVAN MIGUEL RODRIGUEZ MONDRAGÓN	L.O. 1/1992 - 25.1	150
1826/2011	04217912B	JUAN ANTONIO CÁDIZ MUÑOZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1841/2011	03849117K	JAVIER NIETO MARTÍN	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1864/2011	50217251V	RAUL VALERO PAMIES	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1879/2011	06279759T	RAFAEL CANO GÓMEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1891/2011	50994248M	CHRISTIAN CAÑAS LÓPEZ	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
1926/2011	03912043L	MIRIAM MORENO FERNANDEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1927/2011	02292106H	ANTONIO MORENO MEGIA	L.O. 1/1992 - 25.1	301
1929/2011	53469025M	ENRIQUE NIETO SÁNCHEZ	L.O. 1/1992 - 26.i)	150
1930/2011	49050250J	MIGUEL ANGEL PEÑA JIMENEZ	L.O. 1/1992 - 26.i)	150
1949/2011	04210027S	ALI ASQOUL GUTIERREZ	L.O. 1/1992 - 26.h)	150
1983/2011	03919057H	CESAR BERNARDO CAMPOS SALINAS	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
2009/2011	50747945D	JOSÉ LUIS NOGUERO MANZANARES	L.O. 1/1992 - 25.1	301

Toledo 27 de enero de 2012.—El Secretario General, Juan Antonio García Castro.

N.º I.-868